

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
DECRETO SUPREMO N° 146-2022-PCM 15.12.2022 (DESCARGAR)	DECRETO SUPREMO QUE DECLARA INMOVILIZACIÓN SOCIAL OBLIGATORIA EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO POR LA SITUACIÓN DE CONFLICTIVIDAD ACTUAL	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	Se declara por el término de cinco (5) días calendario, la inmovilización social obligatoria de todas las personas en sus domicilios, en el marco del Estado de Emergencia a nivel nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 143-2022-PCM, en la provincia de Huamanga del departamento de Ayacucho desde las 18:00 a las 04:00 horas.